La voz de los vulnerables en los procesos electorales

El segundo número de la nueva etapa de Documentación Social sale a la luz tras un intenso proceso de elecciones sucesivas. Las adelantadas generales, las autonómicas en casi todas las comunidades y las municipales y europeas en el conjunto del Estado. Todas ellas celebradas en el espacio de un mes.

Desde el tercer sector de acción social somos cada vez más conscientes de que **la acción no se puede situar al margen de los avatares y de las dinámicas de la política** en ninguno de sus niveles, pues de las decisiones que en ellos se toman dependen muchas de las cuestiones de nos ocupan y preocupan. Y, conscientes de ello, desplegamos toda **la tarea de incidencia política** tratando de convencer a los partidos para que incluyan en sus programas esas medidas que se juzgan beneficiosas para las personas y los colectivos con los que trabajamos.

Y más allá de los programas, una vez constituidos los diversos gobiernos, nos ocupamos también de hacer un permanente seguimiento del grado de cumplimiento de lo escrito en los programas, y en general de las políticas reales que estos desarrollan o que dejan de desarrollar.

No obstante, aunque la labor de incidencia política desde el tercer sector es necesaria y debe seguir siendo una prioridad para la acción social, no debemos olvidar el hecho de que, a la postre, los partidos políticos van a actuar de una manera más decidida si los destinatarios de esa acción tienen peso electoral. Y **todos los datos nos dicen que los sectores sociales más empobrecidos y excluidos votan menos, participan menos, se movilizan menos** que la media de la población. Existe un problema en la representación de los "últimos" de la sociedad, cuya voz está cada vez más ausente de los procesos electorales.

Igual debemos reflexionar si la forma en la que hacemos

incidencia política no debería empezar a tener en cuenta la **potenciación de la participación política de las personas con las que trabajamos a riesgo de asumir como deseable el convertirnos en "voz de los que no la tienen"** en un modelo de sociedad democrática en el que resulta que si la tienen y no tendrían por qué necesitarnos para ejercerla.

Procurar el bien común significa la búsqueda de lo bueno para todas y cada una de las personas que formamos el espacio colectivo. Y uno de sus indicadores es si realmente les va bien a los que están más abajo en la escala social. El interés general es otra cosa, porque no siempre lo que interesa se puede equiparar a lo bueno, ni lo general es necesariamente lo común, ateniéndonos a la definición anterior.

Pero en tanto el conjunto social toma conciencia de ello, la política se sigue moviendo en términos de interés general, conformado por lo que es percibido como interesante por las mayorías. **Incorporar a esas mayorías decisorias la voz de los de abajo resulta algo esencial para hacer una buena y mucho más eficaz incidencia política** que nos acerque realmente a entender el bien común como criterio de convivencia.